

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLEMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE
CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2017
ENTREGA RECEPCIÓN DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LA CDMX

Presidencia del C. Diputado Adrián Rubalcava Suárez

(9:30 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- Muy buenos días.

Esta Presidencia instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia a los diputados a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 50 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día. Sesión Extraordinaria. 8 de febrero del 2017.

1.- Lista de asistencia

- 2.- Lectura del orden del día
- 3.- Lectura de la convocatoria al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio
- 4.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Año de Ejercicio de esta VII Legislatura
- 5.- Honores a la Bandera
- 6.- Acto protocolario de entrega recepción de la Constitución Política de la Ciudad de México y Acervo Documental derivado de la elaboración de la misma, por parte de la Mesa Directiva del Constituyente a la Comisión de Gobierno
- 7.- Posicionamiento por parte del Presidente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.
- 8.- Posicionamiento por parte del Presidente de la Comisión de Gobierno, diputado Leonel Luna Estrada.
- 9.- Posicionamiento de un representante de cada uno de los grupos parlamentarios y Coalición Parlamentaria representada en esta Soberanía, con motivo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
- 10.- Himno Nacional.
- 11.- Honores a la Bandera.
- 12.- Clausura. La clausura de los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Señoras y señores legisladores:

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 base primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 párrafo tercero, 44 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 102 del Reglamento para el Gobierno Interior, expidió con fecha 7 de febrero del año en curso la convocatoria para la celebración del

Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura. Sírvase la Secretaría dar lectura a la convocatoria respectiva.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura de la convocatoria de referencia.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura. Citatorio:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado C base primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura, en el que se celebrará la Sesión Solemne que se llevará a cabo el próximo día miércoles 8 de febrero del 2017, a las 9:00 horas en el Recinto Legislativo de Donceles con la finalidad de desahogar los siguientes temas:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Elección de la Mesa Directiva del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura.
- 4.- Entrega de la Constitución Política de la Ciudad de México y Acervo Documental derivado de la elaboración de la misma, por parte de la Mesa Directiva del Constituyente a la Comisión de Gobierno.
- 5.- Pronunciamiento de los grupos parlamentarios y la coalición con motivo del 100 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente la Comisión de Gobierno.

Ciudad de México a 8 de febrero del año 2017.

Cumplida su instrucción, ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 33 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a la convocatoria a la cual se ha dado lectura, se va a proceder a elegir la Mesa Directiva que

coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación correspondientes, así como hacer el anuncio a que se refiere el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que los diputados asistentes puedan emitir su voto.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que las diputadas y diputados depositen su voto en la urna instalada en la Tribuna para tal efecto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente, con muchísimo respeto y entendiendo que los compañeros de los medios de comunicación tienen qué tener la gráfica de este momento histórico, le pediría que les solicitase orden para llevar a cabo el proceso de votación de mejor manera.

EL C. PRESIDENTE.- Le rogamos a los medios de comunicación despejen el área por favor. Gracias diputado Suárez del Real.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar nuevamente lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

(Escrutinio)

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado es el siguiente.

46 votos a favor de la planilla siguiente:

Presidente	Diputado Adrián Rubalcava Suárez
Vicepresidente	Diputado Iván Texta Solís
Vicepresidente	Diputado José Manuel Delgadillo Moreno
Vicepresidenta	Diputada Beatriz Rojas Martínez
Vicepresidente	Diputado Carlos Alfonso Candelaria López

Secretaria	Diputada Eva Eloisa Lescas Hernández
Secretaria	Diputada Nury Delia Ruiz Ovando
Prosecretario	Diputado Luciano Jimeno Huanosta
Prosecretaria	Diputada Flor Ivone Morales Miranda

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura durante el primer periodo de sesiones extraordinarias correspondiente el segundo año de ejercicio de la actual Legislatura a los siguientes diputados y diputadas:

Presidente	Diputado Adrián Rubalcava Suárez
Vicepresidente	Diputado Iván Texta Solís
Vicepresidente	Diputado José Manuel Delgadillo Moreno
Vicepresidenta	Diputada Beatriz Rojas Martínez
Vicepresidente	Diputado Carlos Alfonso Candelaria López
Secretaria	Diputada Eva Eloisa Lescas Hernández
Secretaria	Diputada Nury Delia Ruiz Ovando
Prosecretario	Diputado Luciano Jimeno Huanosta
Prosecretaria	Diputada Flor Ivone Morales Miranda

En términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como a la Cámara de Senadores y Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Se solicita a las diputadas y diputados electos para integrar la Mesa Directiva pasen a ocupar sus lugares en esta Mesa Directiva.

Aprovecho para dar la bienvenida a los Diputados Constituyentes: el diputado Porfirio Muñoz Ledo, la diputada Dolores Padierna, al diputado Jesús Sesma, al diputado Luis Alejandro Bustos, la diputada Irma Cue, la diputada Margarita Saldaña, la diputada Aida

Arregui Guerrero, por supuesto al diputado Alejandro Encinas, ex Jefe de Gobierno; al diputado Taboada, también muchas felicidades, al diputado Jesús Valencia, al diputado Mauricio Tabe, al diputado Augusto Gómez Villanueva, la diputada Clara Brugada, al diputado Carlos Gelista, la diputada Claudia Aguilar Barroso, al diputado Armando Báez Pinal, a la diputada Fernanda Bayardo Salim, a la diputada Diana Arellano, al diputado Jesús Ortega, al diputado Andrés Millán, al diputado Roberto López y al diputado Joel Ayala.

Asimismo, le damos la más cordial bienvenida a la licenciada Patricia Mercado, Secretaria de Gobierno del Gobierno del Distrito Federal en representación del Jefe de Gobierno; al licenciado Edgar Amador, Secretario de Finanzas; a la licenciada Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; al maestro Eduardo Roveló Pico, Contralor General; y al doctor Manuel Granados, Consejero Jurídico.

Aprovecho también para darle la más cordial bienvenida a la diputada federal Paola Félix Díaz.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal abre hoy, 8 de febrero del 2017, el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura.

Se solicita a los presentes tomar asiento.

Se va a proceder a designar a las Comisiones de Cortesía para recibir y acompañar a sus lugares dentro del recinto al Presidente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, al diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez; al ciudadano Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y a la licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México y que acude en representación del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

En consecuencia para recibir a nuestros distinguidos invitados, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, el diputado Luciano Jimeno Huanosta, al diputado Jesús Armando López Velarde Campa, al diputado Xavier López Adame, a la diputada Cynthia Iliana López Castro, al diputado José Gonzalo Espina Miranda, al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a la diputada Francis Irma Pirín, al diputado César Arnulfo Cravioto Romero. Procedan a darles recepción.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a la diputada Patricia Ortiz, diputada constituyente, a la diputada Gabriela Rodríguez, al diputado Javier Jiménez, al diputado Raúl Bautista, a la diputada Mayela Delgadillo, a la diputada Patricia Ruiz, a la diputada Elvira Daniel, al diputado Eduardo Rojo, al diputado Aristeo López y a la diputada Kenia López.

Asimismo agradecemos su presencia al Secretario de Cultura, el Secretario Eduardo Vázquez; agradecemos la presencia del Secretario de Turismo, Miguel Ángel Torruco.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, da la más cordial bienvenida a esta sesión al Presidente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, al Presidente del

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Edgar Elías Azar, y a la licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México y quien acude en representación del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, así como a los coordinadores de los grupos parlamentarios y diputados integrantes del honorable Constituyente que hoy nos honran con su presencia.

De conformidad con nuestra orden del día, procedemos a rendir honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto, por lo que se solicita a los presentes ponerse de pie.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Pueden sentarse.

A continuación se solicita al diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Presidente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, al diputado Leonel Luna Estrada, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el doctor Edgar Elías Azar, y a la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, así como a los coordinadores de los grupos parlamentarios de esta Asamblea, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna con la finalidad de realizar el acto protocolario de entrega recepción de la *Constitución Política de la Ciudad de México* y acervo documental derivado de la elaboración de la misma. Se solicita todos los presentes ponerse de pie.

(Acto Protocolario de Entrega Recepción de la Constitución Política de la Ciudad de México y el Acervo Documental)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Les rogamos ocupar sus lugares.

A continuación, se concede el uso de la Tribuna al diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Presidente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Bienvenido.

EL C. DIPUTADO CONSTITUYENTE ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente Adrián Rubalcava.

Compañeras y compañeros integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Compañeras y compañeros quienes formamos parte de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México

A todos los habitantes de esta Ciudad:

Entrego el texto original suscrito por los 100 Diputados y Diputadas Constituyentes de la Asamblea que dio lugar al decreto para la publicación de la Constitución Política de la Ciudad de México, la cual fue aprobada y emitida el pasado 31 de enero de 2017.

Quiero aprovechar la oportunidad para dar cuenta de los convenios que suscribimos con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de sus resultados.

El primero es anunciar que para el resguardo del Fondo del Archivo Histórico de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, todos los documentos generados durante los trabajos de la Asamblea han sido ya plenamente integrados y sistematizados. Esto incluye, además del debate de los plenos, todas las actas y acuerdos de la Mesa Directiva, de la Mesa de Consulta, de la Conferencia de Armonización, de las Conferencias de Dictamen, de las Comisiones de Dictamen, del Parlamento Abierto y de la Consulta a los Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, de la cual entrego, como vieron, en una pequeña caja, hoy solamente lo correspondiente a los documentos de discusión, a los videos y los audios de todas las Comisiones Legislativas.

Este archivo documental integrará, además de los documentos originales en físico, una videoteca, audioteca, fototeca, la *versión estenográfica* de todos los debates realizados en Comisiones y en el Pleno, así como todas y cada una de las iniciativas presentadas por las y los legisladores y la ciudadanía en general.

Quiero agradecer en particular el invaluable apoyo del Archivo General de la Nación, quien nos ha permitido sistematizar, foliar ya cientos de miles de hojas que conformarán ya el fondo del archivo histórico de la Asamblea Constituyente.

Por supuesto agradecer todo el registro que realizaron de las sesiones en el pleno y en las comisiones, al Canal del Congreso de la Unión, a Capital 21. Agradecer el apoyo celebrado para la consulta que se realizó a los pueblos originarios, al Instituto Electoral de la Ciudad de México, al Gobierno de la Ciudad, en particular a la Secretaría de Desarrollo Rural.

Un segundo convenio que hemos suscrito es para transferir el dominio y la administración del micrositio de transparencia y parlamento abierto, que contiene la información en archivos electrónicos para atender todas las solicitudes de información sobre la Asamblea Constituyente, toda vez que han cesado ya sus funciones al publicarse la Constitución Política de la Ciudad de México.

Doy incluso el domicilio al que se puede ingresar en este momento y tener acceso a todos los documentos www.asambleaconstituyente.gob.mx. Agradecer al equipo técnico que de origen nos ayudó a formular esta página, que ha sido la base del acervo digital.

Finalmente también debo dar cuenta del balance financiero final de los recursos económicos transferidos por la Asamblea Legislativa a la Asamblea Constituyente para el desarrollo de sus trabajos entre el 1° de noviembre y el 31 de enero, digo entre el 1° de noviembre porque fue el momento en que se asignaron los recursos, no fue a partir del 15 de septiembre.

De los 20 millones de pesos aportados se ejercieron 12 millones 355 mil pesos para el pago de asesores y personal técnico de apoyo a los trabajos legislativos, de los cuales se ejercieron 1 millón 940 mil pesos menos de lo originalmente programado; 853 mil pesos para el trabajo de las comisiones, 646 mil 900 pesos menos de lo autorizado; 1 millón 434 mil pesos para publicaciones diversas, que fueron los citatorios al pleno, la convocatoria a la consulta, la difusión de nuestros trabajos, de los cuales sobraron 65 mil 456 pesos; 100 mil pesos destinados a la donación de medicamentos para la población afectada por la explosión en Tultepec, Estado de México, y 128 mil 500 pesos que se utilizaron para la impresión de la Constitución, de los 2 millones 704 mil pesos autorizados.

En resumen, se erogaron en total 14 millones 872 mil pesos, lo que permite contar con un remanente de 5 millones 128 mil pesos, los cuales en acuerdo con esta Asamblea Legislativa se destinarán a la publicación del mayor número de ejemplares de la Constitución Política de la Ciudad de México para que se distribuyan en las escuelas y en distintos espacios de nuestra querida ciudad.

Con ello prácticamente pasamos la estafeta de los siguientes trabajos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la que tendrá que expedir, en muy corto plazo, diversas leyes constitucionales, por ejemplo las relativas a la elección del Poder Legislativo, Ejecutivo y las alcaldías, que será aplicable para el proceso electoral 2017-2018, las leyes relativas a la organización y funcionamiento de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Ciudad de México, así como para expedir las normas necesarias para la implementación de las disposiciones constitucionales relativas a la organización política y administrativa de la Ciudad de México a más tardar el 31 de diciembre del presente año.

Junto con ellas habrá de expedirse las leyes inherentes a la organización, el funcionamiento y las competencias necesarias para las alcaldías que entrarán en vigor al

inicio de sus funciones el 1º de octubre de 2018, expedir las leyes y las adecuaciones normativas en materia del combate a la corrupción particularmente con relación a los órganos de control interno, la Entidad de Fiscalización Superior, la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción y para la organización y atribuciones del Tribunal de Justicia Administrativa, así como realizar las designaciones o ratificaciones necesarias para implementar el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, todo ello derivado de los mandatos que la propia Constitución de la Ciudad de México ha establecido.

También corresponderá al Congreso de la Unión resolver sobre tres temas fundamentales que permitan cerrar el ciclo de la reforma constitucional al artículo 122, en primer lugar la expedición de la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, junto con ello la definición del Consejo de Desarrollo Metropolitano y un tema que está, fue uno de los debates más importantes en el Constituyente, establecer la Ley de Capitalidad que establecerá con claridad las relaciones entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno de la Ciudad de México en este territorio de convivencia y coexistencia.

Quiero hacer un reconocimiento y agradecer el apoyo a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que en todo momento nos brindó apoyo, solidaridad y atenciones y por supuesto a todas y cada uno de sus integrantes y quedando a su disposición, digo a nombre a todas mis compañeras y compañeros constituyentes, para que cualquier consulta, cualquier apoyo que podamos nosotros aportar en el desarrollo de estas leyes secundarias, leyes que emanan de la Constitución, estaremos en la mejor disposición de hacerlo. Por todo su apoyo y solidaridad, muchas gracias.

Qué viva la Ciudad de México y que viva su Constitución

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Asimismo se concede el uso de la Tribuna al diputado Leonel Luna Estrada, Presidente de la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Con su permiso, diputado Presidente.

A nombre de la Comisión de Gobierno de esta VII Legislatura, saludamos con beneplácito y agradecemos la presencia del doctor Edgar Elías Azar, magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia; le damos la más cordial bienvenida al diputado Alejandro Encinas Rodríguez, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente; a la

licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno, en representación del ciudadano Jefe de Gobierno de esta Ciudad de México.

Damos la bienvenida a los diputados integrantes de la Asamblea Constituyente, a los diputados integrantes de la histórica Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

También agradecemos la presencia y les damos la más cordial bienvenida a los representantes de los partidos políticos aquí presentes; a los titulares de los órganos autónomos de la Ciudad de México; a las y los servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México, y saludo fraternalmente a las y los diputados integrantes de esta VII Legislatura.

Honorable Asamblea:

Hoy los mexicanos y particularmente los habitantes de la Ciudad de México nos encontramos en celebración doble: festejamos una Constitución Política que ya es centenaria y los habitantes de esta gran Ciudad de México festejamos que después de muchos años de insistir por fin tenemos nuestra propia Constitución.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nació como la vanguardia a nivel mundial en derechos sociales y ese espíritu progresista innovador es heredado por la nueva *Constitución de la Ciudad de México*.

El 5 de febrero del año 1917 se concretó al lucha de varios millones de mexicanos al promulgarse la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Estado de Querétaro. Los estandartes de la Revolución Mexicana que fueron la propiedad comunal y ejidal, la educación laica, pública y gratuita y los derechos de los trabajadores fueron plasmados por primera vez en la historia mundial en una Constitución Federal.

Hace 100 años en el entonces *Teatro Iturbide* de la Ciudad de Santiago de Querétaro, los Constituyentes cumplieron el compromiso moral propio de su encargo de ampliar la protección a la esfera jurídica de los ciudadanos, atendiendo a las exigencias de la realidad social en ese momento histórico.

Fue el trabajo en conjunto entre las diferentes fuerzas políticas en el periodo revolucionario lo que permitió que se sentaran las bases para el progreso nacional y de manera innovadora se elevaran a rango constitucional los derechos sociales.

A lo largo de estos 100 años la Constitución ha permanecido como el eje central del ordenamiento jurídico y como la expresión por excelencia de nuestra vida institucional.

La Constitución se ha mantenido actualizada, innovando y adecuándose constantemente al contexto nacional como sucedió en su momento con el derecho al voto de la mujer, el derecho a la vivienda digna y decorosa, la autonomía universitaria y el derecho a la protección de la salud. Más recientemente con la reforma electoral orientada a mejorar la calidad de nuestra democracia y que permitió, entre otras cosas, la alternancia en el poder.

El reconocimiento del carácter pluricultural de la nación y de los usos y costumbres sustentados en los pueblos indígenas también está presente en nuestra Constitución, el derecho a un medio ambiente sano, el derecho al así como el reconocimiento expreso de los derechos humanos y la creación del Sistema Nacional Anticorrupción ha ido incorporándose a lo largo de los años.

Finalmente la reforma constitucional que crea la Ciudad de México como una entidad federativa con autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa.

Me detengo para hacer referencia a esta última reforma por ser de especial interés para los que habitamos en nuestra Ciudad. La reforma constitucional del 29 de enero de 2016 relativa a la Ciudad de México estableció el reto de crear una Constitución local, cumpliendo con el mandato del Constituyente Permanente la Asamblea Constituyente electa por los habitantes de esta Ciudad de México aprobó, y hay que decirlo con todas sus letras, en tiempo y forma el nuevo texto fundamental de la Capital de esta Ciudad.

Nuestro reconocimiento y nuestra felicitación a las y los diputados constituyentes por ese gran esfuerzo, pero sobre todo por darnos este texto tan importante en la vida política, administrativa y de gobierno de la Ciudad de México.

Con ello le reconoce un lugar dentro de la soberanía nacional al ser la trigésima segunda Constitución Local de una Entidad Federativa. Este texto fundamental local que fue producto también de las exigencias sociales logra ampliar el reconocimiento y alcance de los derechos humanos previstos en la Constitución Federal y contempla derechos inexistentes en ese ámbito como lo son el derecho al libre ejercicio periodístico, el respeto a todas las formas de comunidad familiar, a la protesta social y las medidas de protección de los animales, cumpliendo con el principio de progresividad dictado por nuestra Carta Magna.

En este proceso histórico participó en todo momento la ciudadanía. Fueron múltiples las reuniones que tuvo la Asamblea Constituyente con los diferentes sectores de la sociedad y esto se reflejó y plasmó en las más de mil iniciativas presentadas ante las Comisiones de una Asamblea Constituyente plural, dando con ello un ejemplo de cómo se puede llevar a cabo un parlamento abierto, congruente con la participación ciudadana, congruente con los intereses de los habitantes de esta Ciudad.

La Constitución de la Ciudad de México eleva a rango constitucional local figuras de la democracia participativa como lo son el plebiscito, la consulta ciudadana y la revocación del mandato, sin lugar a dudas avances importantes en la legislación del país.

Ante el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la promulgación de la nueva Constitución de la Ciudad de México, es labor de esta representación popular el recibir la estafeta de los asambleístas constituyentes como en su momento lo fue deber del Congreso de la Unión de hacerlo con la Constitución Federal. Es por ello que en este acto solemne recibimos por parte de la Asamblea Constituyente la Constitución Política de la Ciudad de México, así como el acervo documental que le dio sustento.

Para esta Asamblea Legislativa la documentación que hoy dejan en nuestras manos es el trabajo realizado por todas las fuerzas políticas de nuestra ciudad para lograr un amplio consenso a favor de los habitantes a favor de los derechos de los habitantes de esta Ciudad.

Como parlamento abierto y plural recibimos este acervo, quizás el más importante que haya tenido esta Asamblea, haciendo patente nuestro compromiso de resguardarlo con el debido cuidado para que la ciudadanía de esta gran capital pueda consultarlo libremente.

Tengan la seguridad, señoras y señores constituyentes, que esta documentación donde se pueden encontrar las aportaciones de la ciudadanía, así como de todas las fuerzas políticas, será sistematizada y organizada de manera tal que reciba el trato de archivo histórico y de archivo vivo.

La VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, última en su género, reconoce el esfuerzo de la Constituyente para cumplir como lo hemos dicho en los tiempos y ritmos marcados por la Constitución Federal y tiene ahora el deber de armonizar las leyes locales con nuestra norma fundamental local, así como redactar la legislación sustantiva que dará soporte a nuestro nuevo modelo institucional.

La capital de la República Mexicana es una muestra ante nuestro país y ante el mundo de la madurez política que es necesaria para trabajar en unidad y es la unidad la que permitirá a México proteger los derechos humanos y hacer respetar su soberanía nacional para hacerle frente a cualquier adversidad extranjera, mostrando nuevamente ante el mundo nuestra dignidad nacional.

Finalmente concluyo mi participación en esta Sesión Solemne, rindiendo un homenaje a los constituyentes de 1917, quienes después de acalorados debates, elaboraron nuestra Carta Magna que han regido los destinos institucionales de la Nación en los últimos 100 años.

Asimismo felicitamos la labor del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, por haber impulsado y apoyado la reforma política que permitió el que todos los capitalinos tuviéramos nuestra propia Constitución.

Asimismo, felicitamos la labor y el trabajo de las y los diputados constituyentes, de los coordinadores de los grupos parlamentarios que la integraron.

Un reconocimiento especial a Porfirio Muñoz Ledo, por su trabajo incansable y su perseverancia que permitió el que tengamos esta Constitución.

Nuestro reconocimiento sobre todo a la sociedad civil organizada, a los diferentes sectores que integran la sociedad de esta ciudad y a todas y a todos. Muchas felicidades.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación, se concede el uso de la Tribuna para emitir un mensaje con motivo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la Promulgación de la Constitución de la Ciudad de México, hasta por 10 minutos, a los siguientes diputados y diputadas: la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; el diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista; el diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; el diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; a la diputada Cinthya Iliana López Castro, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y al diputado César Arnulfo Cravioto Romero, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Bienvenidos, integrantes de la Mesa Directiva del Constituyente de la Ciudad de México. Bienvenidos.

El pasado domingo 5 de febrero de 1917 los mexicanos celebramos el Centenario de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución que fue resultado de la Revolución Mexicana de 1910 y que fue promulgada por Venustiano Carranza el 5 de febrero de 1917, que recogió los anhelos de justicia social de los miles que dieron su vida en la lucha armada, así como la esperanza de un futuro mejor para las siguientes generaciones, que puso a nuestro país a la vanguardia internacional en materia del reconocimiento de los derechos sociales a la educación, al trabajo y a la propiedad social de las tierras, y que fijó el mapa de ruta que habría de seguir nuestro país en los años por venir.

Han pasado 100 años desde dicho momento fundacional y muchos hemos cambiado la Constitución Federal, ha sido fiel reflejo de ellos con los casi 700 cambios que han sido objetos.

Ahora somos una sociedad urbana, plural, joven y democrática, una sociedad más exigente, y por eso mismo insatisfecha con el funcionamiento actual de nuestra democracia.

Como sociedad hemos sabido enfrentar los diferentes problemas y los cambios de nuestro entorno. Estoy segura que en la actualidad en momentos de incertidumbre no será diferente y saldremos fortalecidos.

Hay qué actuar unidos, con un claro proyecto a favor de la mayoría. Hoy más que nunca es necesario que quienes nos encontramos al frente de instituciones públicas estemos atentos, demos solución a la legítima demanda ciudadana, al tiempo que desterremos toda una serie de prácticas que mucho ofenden a los mexicanos. En Encuentro Social así entendemos la función pública y nos comprometemos a ello.

No quiero dejar pasar de desapercibido el hecho que justo a 100 años de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el pasado domingo 5 de febrero, fue publicada en el número 1 de la Gaceta Oficial la Constitución Política de la Ciudad de México. Este órgano legislativo, que tiene los próximos meses la importante misión de traducir leyes secundarias de lo aprobado por el Constituyente de la Ciudad de México.

Como grupo parlamentario del Partido Encuentro Social nos comprometemos a hacer el mejor de nuestros esfuerzos y a presentar las propuestas que permitan construir el marco jurídico de esta ciudad que requiere.

Finalmente quiero concluir este breve mensaje felicitando a los constituyentes de la ciudad por su trabajo, el esfuerzo, desvelo para aprobar en tiempo y formar la Constitución de la Ciudad de México. Muchas felicidades y muchas gracias por su atención.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Con su venia, diputado Presidente.

Agradecemos la presencia aquí de los diputados constituyentes, que sabemos no fue nada fácil, sobre todo al principio, que llegaran a los acuerdos para poder tener este documento que el día de hoy presentan.

Se dice fácil, pero este territorio, el viejo Valle del Anáhuac, no tenía un siglo sin Constitución, que es el caso de la Constitución Federal; teníamos hasta el día de hoy o hasta el 18 cuando entre en vigor, más de 500 años de los que vivieron aquí, los que seguimos viviendo, no pudiéramos contar con una Constitución. Se dice fácil y pareciera meramente retórica, pero no lo pensaron así los que han vivido y padecido los males que han aquejado a esta ciudad por varios siglos.

Por eso creemos que hoy la primera tarea que debiéramos de asumir es difundir profundamente esta nueva Constitución. Lo digo porque ha habido mucho trabajo de descrédito en cuanto al trabajo para impulsarla, y no fue fácil. Tal vez los que tienen una historia de lucha de varias décadas atrás podemos recordar que una de las principales

luchas era hacer de esta ciudad un estado, el Estado 32. Aún no llegamos plenamente, pero este avance indudablemente marca ya la historia futura de esta ciudad. Por eso el exhorto es para que hagamos desde ahorita uno de nuestros principales trabajos la difusión de esta nueva Constitución.

Debemos alentar a la ciudadanía para que su Carta Magna sea el eje rector de una mejor convivencia, debe ser el instrumento que guíe para acabar con enconos sociales, para sepultar el enfrentamiento entre ciudadanos y sus gobiernos.

Tiene qué ser un compromiso ejercer a plenitud nuestra autonomía y libertad, sin divisiones pero, insisto, plena autonomía, respeto y colaboración con la Federación. Debemos construir puentes y políticas públicas para que no sea una utopía constitucional. Necesitamos equidad, cumplimiento a cada uno de sus artículos, porque la Constitución capitalina llega en momento oportuno, se acerca y recordémoslo, una gran prueba, la contienda electoral, ahí también necesitamos darle certeza al ciudadano, con leyes secundarias que nos toca a nosotros emitir, tendremos que buscar que las contiendas sean equitativas, con campañas menos onerosas y un ejercicio del voto libre de condicionamientos. Tenemos qué dejar la improvisación.

Estimadas y estimados compañeros diputados: esta Legislatura tiene la oportunidad de trabajar en un diseño del Congreso local más acorde con el pluralismo partidista existente en la Ciudad y sus órganos de gobierno deben integrarse más por el criterio de la votación obtenida y no por las alianzas concebidas para controlar los órganos de gobierno.

Sabemos que una limitante de la Constitución Política fue no darle facultades al Congreso local para ratificar a determinados integrantes del gabinete, independientemente si hay o no hay coaliciones gubernamentales. La Ley Orgánica del Congreso debe marcar posibilidades reales de revocarles el mandato a cualquier servidor público que reincida en faltas o muestre ineficiencia. El actual sistema de rendición de cuentas no debe estar determinado por quien controla los órganos de gobierno, debe ser una obligación legal y no debe existir servidor o servidores públicos intocables.

El Congreso local debe aspirar a ser un real contrapeso al Ejecutivo en turno y al interior del Congreso; tanto la segunda como la tercera fuerza política deben fiscalizar a la primera. Las componendas deben ser desplazadas por las alianzas parlamentarias, que reivindiquen al Congreso y a los mismos legisladores.

La nueva Ley Orgánica del Congreso tiene que ver con la elección de los consejeros de los órganos autónomos. Sí, si somos autocríticos hay que aceptar qué las consejerías de estos órganos se han abaratado, el sistema de cuotas partidistas minan sensiblemente la autonomía de dichos organismos.

Tenemos qué plantear desde la Ley Orgánica nuevos mecanismos de elección que pongan al centro de las decisiones el perfil y profesionalismo de los integrantes de dichos órganos autónomos.

La Ley de Alcaldías es fundamental porque es el nivel de gobierno más cercano a la gente. Esa legislación debe dotar a las alcaldías y a los ciudadanos de las mejores herramientas para la corresponsabilidad en las soluciones de los problemas, con gobiernos de impacto social que incidan en el desarrollo urbano. Tenemos que poner más diques a los intereses inmobiliarios que sólo piensan en el deterioro y no en el entorno urbano y en la cohesión social de sus habitantes.

Compañeras y compañeros legisladores: La Constitución Política no solo debe ser un nuevo entramado jurídico, debe ser ante todo una vuelta a la página en las prácticas políticas del pasado. Es el momento de empezar a escribir una nueva historia, mejor y de mayores conquistas. Debemos dejar atrás el pasado y abracemos el futuro.

Debemos recordar en esta Tribuna lo que nos dijo el Presidente del Congreso Constituyente de 1917, Manuel Rojas, en la Sesión Solemne de Clausura, *busquemos nuevos horizontes y a detenerse de los conceptos consagrados de antaño en bien de las clases populares que forman la mayoría de la población que han sido tradicionalmente desheredados y oprimidos. Hagamos lo posible porque las actuales generaciones y por las que vienen.*

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Huanosta. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- Con su venia señor Presidente.

Saludo al ciudadano Jefe de Gobierno en la persona de la Secretaria General de Gobierno, nuestra amiga la licenciada Patricia Mercado, y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, magistrado Edgar Elías Azar.

Amigos diputados constituyentes que nos honran son su presencia; compañeras y compañeros; amigos de los medios de comunicación; servidores públicos del Gobierno de la Ciudad:

Acudimos hoy a la cita con la historia para conmemorar 100 años de vigencia de nuestra Carta fundamental. Muchos de los hombres que participaron vehemente en su redacción aparecen aquí con *Letras de Oro*. Sin embargo no todo puede quedar con *Letra de Oro*, debemos reconocer lo bueno y lo malo de todos los regímenes de gobierno hasta hoy emanados de la misma. Más de 700 reformas o adiciones sustanciales se le han hecho. Una de ellas dio origen a esta nueva categoría que tendrá la Ciudad de México con su Constitución al igual que el resto de las Entidades Federativas.

Con nuestra Constitución se constata el carácter vanguardista que ha distinguido a la Ciudad de México al lograrse un documento que reconoce y plasma derechos y libertades por los que se ha luchado a lo largo y ancho de nuestro país, no nada más en nuestra urbe. De esta manera se refrenda el carácter abierto y plural de la Ciudad como crisol en el que confluyen pensamiento e ideas de todos los rincones de México.

Después de cuatro meses y medio todas las voces fueron escuchadas en torno al proyecto original, en un acto de lealtad hacia la gente se alcanzaron los consensos para que sus habitantes tengamos garantizado el pleno derecho a la ciudad. De esta manera la Constitución significa que es pluricultural, pluriétnica, vasta y diversa en donde ningún grupo o segmento representativo ha quedado excluido. Consagra los anhelos de bienestar y seguridad, pero sobre todo de felicidad de sus habitantes con un claro compromiso intergeneracional.

Una cualidad que resalta y la hace y la hace única, son sus reglas interpretativas amplias que no dejan espacio a la especulación. El texto desglosa en forma clara los derechos humanos y normas para su aplicación que permiten al lector una comprensión y aprendizaje inmediato, con un fundamento que recoge el pasado histórico, rico, tan amplio de la ciudad, pero también la diversidad y estas raíces de la ciudad al integrar un apartado específico sobre comunidades indígenas, pueblo y barrios originarios, vivos y actuantes, con su riqueza cultural y tradiciones.

También se proyecta hacia el futuro al permitir la incorporación de tecnologías de la información y comunicación para ponerlas a disposición de la gente y promover derechos para una ciudad digital de segunda, tercera y cuarta generación, así como una apertura del derecho a la salud por medio del uso medicina y terapéutico de la cannabis.

Los derechos de trabajadores no asalariados, artesanos, prestadores autónomos de servicios y comerciantes, el reconocimiento de los animales como seres sintientes, entre otros.

Para Movimiento Ciudadano, fue vital consagrar los derechos fundamentales que desde nuestra perspectiva son esenciales para la construcción de ciudadanía, el rediseño institucional que conllevó la construcción de esta Constitución, consagra principios irrenunciables, progresividad, justiciabilidad y exigibilidad, pero al mismo tiempo vertebró su arquitectura en torno a la ciudadanización del poder.

No obstante voces retrógradas y discurso retardatarios se plasmaron propuestas de Movimiento Ciudadano impulsando desde hace mucho tiempo con la eliminación del fuero y privilegios de los diputados para el Congreso Local, al igual que la distribución de competencias entre poderes, así como entre el Jefe de Gobierno y los titulares de las futuras alcaldías.

Otras propuestas como el voto a los 16 años, lamentablemente no alcanzaron el consenso, sin embargo seguiremos insistiendo.

Creemos en el principio de subsidiaridad, por lo que es un acierto fortalecer el orden de gobierno más cercano al ciudadano para resolver sus problemas, el Consejo Judicial Ciudadano que otorga clara participación a los habitantes en la designación de sus autoridades judiciales, lejos de cuotas partidistas, los diputados constituyentes de Movimiento Ciudadano, dieron una batalla fundamental para mantener en el texto la seguridad ciudadana para sus habitantes.

El combate a la delincuencia y la reducción de la violencia requiere dejar atrás la visión minimalista y reactivar la seguridad para avanzar a un paradigma en donde se proteja integralmente a las personas.

El derecho a la ciudad nos convoca a ser coparticipes de dicha seguridad y garantizar los derechos humanos por encima de todo junto con sus libertades. Esta es una concepción robusta de seguridad, es decir, la población requiere recuperar sus espacios públicos para

poder confiar en sus policías de proximidad, en sus vecinos y de esta manera poder hacer suya y disfrutar la ciudad.

Las y los capitalinos podemos presumir ahora que el ciudadano será menos vulnerable frente a los actos de autoridad que contravengan el interés general. Es una Constitución vanguardista al incorporar una amplia gama de instrumentos de participación ciudadana, el referéndum, plebiscito y revocación de mandato.

Congruente con sus postulados, para Movimiento Ciudadano la transparencia y rendición de cuentas no sólo se colman con un parlamento abierto y gobierno digital, sino también con formas de participación que permitan empoderar a sus habitantes, lo que va de la mano con el principio contenido en el artículo 39 de la Constitución General de la República, que a la letra dice: *La soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo, todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste.*

Amigas y amigos: La Constitución de la Ciudad de México representa ciertamente el punto de partida que la ciudad merece en beneficio de sus pobladores. Es ahora responsabilidad de todos y de todas alcanzar una participación plena, no sólo para defender lo alcanzado hasta hoy, sino avanzar con determinación a ese espacio de convivencia igualitario, democrático y seguro que dé acceso al bienestar de todos sus habitantes.

Para hacer realidad todos estos principios postulados, coincido ampliamente con el Diputado Constituyente Porfirio Muñoz Ledo en que hace falta una nueva Constitución que articule todas las voces en debate para dar paso a un nuevo pacto social como el de 1917 en Querétaro, el cambio sin violencia que todos queremos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Con su venia, diputado Presidente.

Saludo con respeto a la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado; al señor Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar; al diputado Alejandro Encinas, Presidente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de

México; a los Diputados Constituyentes que nos acompañan, y por supuesto a todos los invitados y medios de comunicación.

Hoy festejamos 100 años del documento fundante de nuestra nación moderna, de un país que recién sanaba de una serie de acontecimientos violentos que lo habían afectado profundamente pero que también lo definieron.

Es la mexicana, y de eso debemos estar muy orgullosos, la segunda Constitución más longeva del mundo, superada únicamente por la Constitución de los Estados Unidos, publicada en 1787, lo cual demuestra que hemos sabido reconocerla como un pilar de nuestra vida política.

Si bien es momento de festejar, también es momento de analizar, de reflexionar y reconocer que nuestra Constitución ha sufrido un sinnúmero de modificaciones. La mayor parte de estas reformas han sido relativas a la renovación de instituciones, la creación de otras nuevas, fortalecimiento del Poder Legislativo y Judicial frente al Ejecutivo, derechos ciudadanos, mecanismos para su defensa y esquemas de rendición de cuentas de los gobernantes.

Es imperativo valorar nuestra Constitución Mexicana y nuestra Constitución Política en momentos complicados en que la unión y la identidad mexicanas deben de prevalecer y hacerse escuchar.

El Partido Verde, pese a su relativa juventud en el escenario político nacional, también ha hecho aportaciones relevantes para nuestra Carta Magna, un ejemplo claro de ello lo encontramos en el artículo 4º Constitucional con el derecho a un medio ambiente plasmado ya en nuestra Constitución.

Celebramos también que en la Constitución Federal se haya plasmado el principio de progresividad, los derechos de acción colectiva que garantizan el acceso a un medio ambiente sano, al agua, siendo estos reconocidos en el marco jurídico también de la Ciudad de México.

Desde luego hoy celebramos el nacimiento de nuestra Constitución Política de la Ciudad de México. Diría, si me apuran un poco el comentario, que de acuerdo a la tradición constitucionalista de nuestro país, los Constituyentes de la Ciudad de México se apegaron tal vez un poco más a la Constitución de 1857 que a la de 1917, lo digo al menos en términos del control y equilibrio de poderes, conceptos renovados, recientes, como un gobierno de coalición, como la revocación de mandato, espero, lo digo no como una

crítica sino como un reconocimiento, que esta Constitución sea mucho más funcional que aquella que tuvimos en el 57.

No obstante, más que hablar de problemas que nos asfixian y que todos reconocemos en nuestra sociedad, quiero destacar los aspectos positivos y las muchas coincidencias con esta Legislatura.

En esta nueva Constitución se reconoce a los animales como seres sintientes y sujetos de consideración moral, así como la obligación de las personas de darles un trato digno y la responsabilidad común de su tutela, tema que también esta Legislatura en el 2016 ya cuenta con una nueva Ley de Protección a los Animales, así como una nueva reforma en materia de bienestar animal.

Otro tema relevante es el ordenamiento territorial que ha quedado en nuestra Constitución local, como en la utilización racional del territorio, por ello mandata que los programas se sujetarán a lo que estipula el Plan General de Desarrollo, el cual tendrá carácter de ley, según lo estipula el Plan General de Desarrollo.

Por supuesto reconocemos que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México ha quedado en la Constitución como un organismo público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión. Esto estamos seguros ampliarán las facultades y posibilidades de hacer mejores políticas públicas por el agua, algo que en esta Legislatura el Partido Verde ha venido insistiendo desde hace mucho tiempo.

Nos congratulamos también que en el artículo 15 de la Constitución se contemple el indicador de huella ecológica dentro de los instrumentos de planeación del desarrollo, toda vez que este tema se legisló también en esta Asamblea desde diciembre de 2015 y ya fue publicado en la Gaceta Parlamentaria en septiembre de 2016, logrando así normas encaminadas a la disminución del impacto ambiental de todas nuestras actividades. Esto refleja enormes coincidencias, compromisos entre el Constituyente, el Legislativo Local y por supuesto el Poder Ejecutivo.

El último tema que quiero destacar es el de la importancia de la preservación del suelo de conservación. Esta Legislatura aprobó en diciembre una reforma al artículo 28 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, lo cual permite que en las asignaciones presupuestales de las demarcaciones territoriales hechas por la Secretaría de Finanzas se incluyan no solamente criterios de población o equipamiento urbano, sino que también se incluya la distribución de zonificaciones de suelo de conservación a través

del Programa General de Ordenamiento Territorial, es decir por primera vez incluiremos en los presupuestos de las demarcaciones territoriales asignaciones presupuestales encaminadas a proteger suelo de conservación para favorecer a nuestros núcleos agrícolas y pequeños productores.

Dicha disposición hoy también es constitucional, quedando en el artículo 21 denominado hacienda pública, en su numeral 2, en las bases para la determinación de criterios y fórmulas, en su inciso a) estableció que para la asignación del gasto público de las alcaldías se considera como criterio el de áreas verdes y suelo de conservación, así como su mantenimiento.

No omitimos reconocer que la Constitución de la Ciudad de México refleja una serie de derechos originados por conquistas ciudadanas de muchos años, derivados de una sociedad que exige se reconozcan. Se trata de derechos adquiridos que de una manera sensible se supieron plasmar y lo supieron plasmar los constituyentes: el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, por supuesto la diversidad sexual, por supuesto el uso medicinas de la cannabis y muchos más, son todos estos ya, más allá de ideologías, de diferencias, derechos de la capital, derechos de todos.

Seremos como Partido Verde fuerza proactiva y propositiva en las discusiones que están por venir, y de manera muy especial en las normas relativas a la protección del suelo de conservación, del cuidado y bienestar de los animales, el acceso igualitario del agua y la correcta gestión de los residuos sólidos, entre otros importantes temas, para que lo estipulados en nuestra nueva Constitución reporte beneficios tangibles a la ciudadanía capitalina.

La mejor manera de celebrar nuestra Constitución es refrendar día con día sus valores haciéndola cumplir en un efectivo Estado de Derecho y a eso estamos llamados absolutamente todos.

Que viva la Constitución de la Ciudad de México y que viva la Ciudad de México, el estado soberano número 32 de nuestra nación

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Xavier López Adame. A continuación se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Cynthia Iliana López Castro, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO.- Con su venia, señor Presidente.

Vengo a servirles, como a servirles me fui. Es un orgullo regresar a esta Tribuna después de haber pedido licencia durante 4 meses y medio y poder ser Constituyente de la Ciudad de México, además me enorgullece ser la única asambleísta que participó en esos trabajos. Es un honor representar a mi partido y ser parte de ustedes, de los Constituyentes de la Ciudad de México.

Estoy de vuelta para sumarme a los trabajos de mis 7 compañeros diputados y quiero aprovechar para reconocer a mi coordinador el diputado Israel Betanzos por el gran trabajo que ha desempeñado de la mano con los constituyentes. Asimismo quiero resaltar la gran labor de mi compañero el diputado José Encarnación Alfaro, Presidente de la Comisión de la Reforma Política de la Ciudad de México. Estamos listos para cumplir en tiempo y forma con las leyes reglamentarias que demanda esta Ciudad.

A nombre de mi grupo parlamentario, quiero saludar con afecto, pero sobre todo un gran reconocimiento a mis compañeros diputados constituyentes. Saludo con mucho cariño a los diputados constituyentes del PRI del Ejecutivo Federal; a mi querido amigo don Porfirio; a la coordinadora diputada Dolores Padierna; al Presidente Alejandro Encinas; al Partido Encuentro Social; a los coordinadores del Partido Acción Nacional, al Partido MORENA, al Partido Verde Ecologista de México, que no nada más son compañeros, hoy somos grandes amigos.

Quiero hacer un reconocimiento a dos visionarios: al Jefe de Gobierno y al Presidente de la República que cumplió con el compromiso 91 del Pacto por México y ha sido un gran impulsor de los trabajos de la Asamblea Constituyente.

Quiero también reconocer el trabajo, la paciencia del Presidente Alejandro Encinas. Sin tu trabajo, Presidente, no lo habiéramos logrado.

Hay avances en México, hace 100 años no hubo una sola mujer en el Constituyente, hoy fuimos 49. Hemos logrado con el consenso y compromiso de todos los grupos parlamentarios una Constitución progresista y de avanzada, equitativa e incluyente.

En esta Constitución ningún artículo quedó igual al proyecto original. El 100% de los artículos fueron modificados, pensados y discutidos. El PRI fungió un papel determinante no nada más para la elaboración de los artículos, sino que cuidamos en todo momento cumplir con la Constitución Mexicana, no hay mejor manera de conmemorarla que honrando y respetando su marco jurídico.

El PRI hizo también un trabajo de contención, ser legisladores responsables para que no fuera una Constitución demagógica e incumplible. Quiero hacer una breve recapitulación de los logros de nuestra Constitución de la Ciudad de México.

Un artículo de educación que mantiene los servicios educativos a cargo de la Federación, exige calidad en todos los niveles educativos, una ampliación progresiva de las jornadas de tiempo completo para las madres trabajadoras; logramos implementar calidad en todos los niveles y con especial énfasis en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Por otra parte, se obliga a las autoridades educativas a tener escuelas incluyentes: ningún niño con discapacidad tendrá que ir a una escuela especial.

En materia de salud se permitirá el uso médico y terapéutico de la cannabis; se determinó que el agua es un bien público, inalienable e irrenunciable, no podrá privatizarse.

Fortalecer la economía social a través de los mercados públicos y los tianguis y obligar a las alcaldías a que puedan apoyar en su mantenimiento y fortalecimiento.

En estos derechos reproductivos las mujeres hemos ganado una gran batalla, tenemos el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo.

En el matrimonio igualitario ganó la batalla en esta Constitución, el derecho a poder contraer matrimonio sin importar la preferencia sexual ha sido un logro constitucional.

Se derogó la preocupación de muchos capitalinos sobre el tema de la plusvalía, la protección de sus viviendas es prioridad para el PRI.

Logramos hacer realidad un reclamo de los ciudadanos, una lucha contra la corrupción. No más funcionarios que abusen del poder. En la Ciudad de México no existe el fuero. La ley será pareja para todos.

Logramos también que al menos un concejal sea menor a 29 años. Impulsaremos que los jóvenes sean partícipes y tomen decisiones en esta Ciudad de México.

Estos son algunos logros de la *Constitución de la Ciudad de México* conformada por 71 Artículos.

Cierro con la frase de Carranza en la clausura del Constituyente del 17, *ahora sólo nos queda la obligación de ir a la práctica de la ley suprema que acabáis de sancionar, llevándola en nuestra manos como la enseña que nos hará grandes, justos y respetados, que nos traerá paz y prosperidad y que acabando con todas nuestras rencillas, con todos*

nuestros odios nos llevará a vivir la vida tranquila de los pueblos libres, por el respeto a la libertad y el derecho de cada uno.

Quiero citar también al Presidente Enrique Peña Nieto, *es tiempo de trabajar juntos, México exige de nosotros unidad no alrededor de una persona o de un gobierno, sino unidad en torno a los valores de la Constitución.*

Cerremos filas para alcanzar las más altas aspiraciones políticas plasmadas en esta Constitución fincada en la igualdad, justicia social, educación, equidad en las relaciones laborales.

Por un país unido, por una ciudad unida trabajemos con responsabilidad para cumplirle a la gente que nos eligió, que nos dieron su confianza. Somos representantes de las luchas más sensibles que preocupan a los capitalinos y tenemos que responder a las exigencias del pueblo mexicano.

Hagamos de esta Ciudad un ejemplo para otras Entidades Federativas, de unidad y fortaleza, porque todos los aquí presentes independientemente del partido al que representemos nos une algo, nuestro profundo amor, compromiso y trabajo por México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Diputado Toledo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)* La Presidencia de la Mesa si puede poner orden y poner atención a los oradores que están en Tribuna.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor si los diputados pueden poner atención a los oradores que están en Tribuna. Muchas gracias diputado Toledo.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia diputado Presidente.

Señor Presidente de la Asamblea Constituyente; autoridades del Gobierno de la Ciudad de México; coordinadores de los grupos parlamentarios del Constituyente y de este Organismo de Gobierno; miembros de distintos medios de comunicación e invitados especiales que nos honran su valiosa presencia:

El día de hoy en este Recinto Legislativo se celebran dos grandes acontecimientos. El primero relativo a la entrega de lo que será la Constitución de la Ciudad de México y la celebración del centenario de la entrada en vigor de nuestra Constitución Federal de 1917.

Es importante señalar que esta Asamblea dejará de ser un órgano de gobierno y se convertirá en un poder local. Nuestra concepción constitucional actual es más parecida a la de un órgano de carácter autónomo colegiado que media sus facultades entre una legislatura y un cuerpo edilicio. Gracias al Constituyente de la Ciudad de México, esto por fin terminó y la ciudad tendrá un Congreso a la altura de su estatus de la capital de la República.

Aprovecho para felicitar a las mujeres y hombres que participaron en el Constituyente y que hicieron posible esta nueva realidad social.

Para Acción Nacional, una Constitución significa aquel pacto fundamental que suscriben como quieren a su gobierno, como conciben su democracia y qué poder tiene cada individuo dentro de los poderes, una Constitución necesariamente obedece a un proceso de carácter revolucionario, puesto que nunca habrá un momento perfecto para hacer una Constitución.

El poder que la crea llamado Constituyente se eleva como un poder temporal que representa a todas las voces de los ciudadanos y ante esto es necesario hacer los siguientes planteamientos. El primero es relativo al modelo y la Constitución que prevalece en nuestro país y es relativo a su rigidez.

Hoy tenemos una Constitución que cumple sus primeros 100 años, sin embargo tan sólo el 10 por ciento en su contenido original es el que se ha mantenido intacto. Esto se relaciona con que el segundo planteamiento que consiste es: ¿Qué es mejor; una constitución de vivos o una de muertos?

Este debate no es nuevo dentro una Tribuna legislativa. Hace 200 años aproximadamente cuando se discutía la constitución de los Estados Unidos, si un debate entre Jefferson y Madison, el cual hoy nos sigue generando un sinnúmero de reflexiones y les digo el por qué: ninguno de los constituyentes del 17 se encuentra con vida; las necesidades de nuestro país hace 100 años eran muy distintas a las que hoy tenemos.

La reflexión de lo anterior es si la Constitución de 1917 es el documento fundamental que merecen nuestros hijos y nuestros nietos. En mi opinión, tenemos una Constitución a la

altura de cualquiera de los textos fundamentales del mundo, sin embargo hoy en momentos de crisis, de confianza en las instituciones y en la democracia misma valdría la pena reflexionar. Necesitamos renovar los votos sociales como mexicanos y yo a esta pregunta respondo que sí.

Ante los graves y urgentes problemas que tienen nuestra Nación, es imperativo señalar que se necesita convocar a un diálogo abierto con los ciudadanos en los cuales podamos sin necesidad de pasar por un proceso de revolución que desestabilice a nuestra Nación llegar a un pacto social que establezca los límites entre los poderes y los mecanismos de representación social, sin descuidar aquellas obligaciones que siempre debe de tener el gobierno en materia de derechos humanos.

En general este diálogo nos permitirá vislumbrar cuáles son las prioridades que como mexicanos queremos y una vez establecidas ponerles plazos y con ellos sentar la dirección y una ruta como país debemos adoptar para superar todas nuestras limitaciones.

Creo que la principal limitación en México desgraciadamente es la misma que hace 100 años, la ignorancia. Es la ignorancia la que ha perdurado en la sociedad que a 100 años de la publicación de la Constitución no conoce de sus derechos. Es la ignorancia la que ha llevado a los ciudadanos a dejarse guiar por algunos medios de comunicación que han abandonado el deterioro del poder legislativo.

En esta Asamblea debemos de proponernos acabar con la ignorancia de nuestra Constitución Federal y ahora Local, elaborando campañas que orienten a la ciudadanía sobre el conocimiento de sus derechos y ahora sobre su nueva Constitución de la Ciudad en la que habitan.

Dentro de los votos sociales que debemos de refrendar con la ciudadanía está la pacificación interna de nuestra nación. Es hora de hacer a un lado las disputas entre los mexicanos cuyo origen puede ser diverso y unirnos como una sola nación solemne, así podemos enfrentar cualquier embate proveniente del exterior.

Hoy desde esta Tribuna como legislador de Acción Nacional quiero ser enérgico en expresar que por ningún motivo vamos a permitir que nuestra Soberanía se vea pisoteada por el gobierno de Donald Trump.

Si el Presidente de los Estados Unidos quiere ayudarnos a acabar con el narcotráfico en nuestra Nación no es enviándonos *marines*, más bien es dejándonos de enviar las miles

de armas que han acabado con miles de sueños y familias. La adicción desenfadada de las drogas de un pueblo nosotros la estamos pagando con las vidas de nuestros soldados.

Traigo esto a colación porque es precisamente el concepto de soberanía, uno de los cuales no pueden faltar al hablar de una Constitución y es precisamente lo que hoy al Pueblo de México se le está poniendo a prueba.

A 100 años de la Constitución vivimos en una realidad en la cual los derechos sociales no se han cumplido a cabalidad. Merecemos una mejor educación, y una mejor salud, un mejor salario, un medioambiente sano y una sociedad en paz.

La concepción del Constituyente de 1917 era ponerle fin a las demandas de una sociedad que vivía en la incertidumbre política, económica, social, fundada su visión en que el objetivo principal del gobierno era generar la felicidad de sus ciudadanos y por ende se trazó la línea de derechos sociales con los cuales se pensó que al cabo de su cumplimiento México sería un pueblo feliz.

Hoy, compañeras y compañeros legisladores, los convoco a poner el doble de nuestro empeño como diputados de la Ciudad de México a lograr consumir los derechos de los habitantes de la Capital del país, que tengamos una ciudad de capitalinos felices que puedan estudiar lo que quieren, que puedan trabajar en lo que quieran, que puedan ir a donde se les antoje, que tengan una casa, que cuando se enfermen puedan tener un servicio de salud de calidad y que cuando respiren lo hagan tranquilos. Este es el espíritu de la Constitución de 1917 y no debemos de perderlo.

Como diputado me siento muy honrado y agradecido de poder estar en esta Tribuna dialogando sobre el Centenario de la Constitución. Para nosotros los diputados nuestro insumo principal de trabajo son las leyes y todas ellas derivan de nuestra Carta Magna. Por eso hace más de un año juramos cumplirla y hacerla cumplir, y con esta dignidad Acción Nacional seguirá cumpliéndoles a los ciudadanos generando un marco jurídico acorde a las realidades sociales que están en constante movimiento.

Necesitamos una Constitución de vivos y no de muertos, así que trabajemos por continuamente estarle dando forma.

Concluyo con una definición que dio la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el significado de una Constitución: La Constitución es una unidad coherente y homogénea,

de ahí que se parte de la base de que normalmente las modificaciones en su contenido no afectan su identidad.

Agregando finalmente un servidor que las modificaciones coherentes y homogéneas no podrán afectar nuestra identidad pero sí la realidad de miles de mexicanos.

Compañeras y compañeros, es nuestro poder la transformación de la realidad de millones de mexicanos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Así sea, diputado, gracias. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

En primer lugar quiero agradecer y reconocer a cada uno de los constituyentes que no tan sólo reconocen el pasado de esta ciudad, que no construyeron este presente mejor para los ciudadanos del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, sino que están construyendo el futuro de esta gran ciudad.

Reconozco la visita de quien es senador y Presidente del Constituyente, Alejandro Encinas, bienvenido; a Dolores Padierna, coordinadora del grupo parlamentario del PRD; a Mauricio Tabe, Presidente del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México; a cada uno de los dirigentes de los partidos representados en esta ciudad, bienvenidos a esta Soberanía.

Agradezco la presencia de Patricia Mercado, Secretaria General de Gobierno, y por supuesto al representante de la justicia en esta ciudad, a Edgar Elías Azar, bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Esta Constitución no es nuestra, es de todos, es el de los gritos de los estudiantes de 1968, de los médicos y ferrocarrileros, de los estudiantes del CEU, son los pasos del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas marchando por el Zócalo, es la voz de Porfirio Muñoz Ledo retumbando con su voz el Zócalo de la Ciudad de México, es de Heberto Castillo y su lucha, es de Manuel Cloutier con su dignidad, es el de los obreros de Valentín Campa, son las manos de los que levantaban piedras en el sismo de 1985, es entonces la historia

del Departamento del Distrito Federal autoritaria, y hoy una ciudad democrática. Dejamos de ser el patio trasero del Gobierno Federal en turno.

Es entonces que esta Constitución es de todos los ciudadanos, de todos los partidos políticos, de todas las iglesias, es la Constitución de los jóvenes, de las mujeres, de la gente.

Compañeras y compañeros diputados:

En su discurso al abrir el Congreso para la Constitución de 1917, don Venustiano Carranza señaló: “No podré decirnos que el proyecto que os presento sea una obra perfecta, ya que ninguna que sea hija de la inteligencia humana puede aspirar a tanto, pero creedme, señores diputados, que las reformas que propongo son hijas de una convicción sincera”. Creo que la convicción sincera de los constituyentes aquí presentes y otros más han hecho la realidad de esta Constitución Local.

El 5 de febrero de 2017 el Jefe del Ejército Constitucionalista presentó en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que hoy cumple cien años, es la primera Constitución del siglo XX que contiene las mayores aportaciones a nivel jurídico y en materia de derechos sociales.

En la Constitución de 1917 quedaron establecidos los compromisos de luchar por reformas sociales y los derechos a favor de los obreros, de los campesinos, así como establecer la forma de organización del Estado mexicano.

La Constitución Mexicana de 1917 es la esencia misma de nuestra convivencia de sociedad, refleja los ideales de libertad, igualdad, equidad y constituye un orden jurídico de aspiraciones sociales del pueblo mexicano, cuyo contenido básico se sustenta en la soberanía popular, los derechos humanos, la división de poderes, el sistema representativo, democrático y popular, el régimen federal y el control de la constitucionalidad de las leyes y actos de los poderes públicos.

Hoy, 100 años después, vivimos otro momento único e histórico. Los diputados de esta Asamblea Legislativa de la Ciudad de México recibimos la Constitución de nuestra ciudad, de nuestra gente, de nuestro pueblo, es decir la Constitución de todos.

Entre tanto que dure el mundo no acabará, no perecerá la fama, la gloria de México Tenochtitlán.

Es así como da inicio el texto constitucional de nuestra gran Ciudad, en artículos 71 y 8 títulos la Constitución de la Ciudad de México como ninguna otra naturaleza intelectual, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de nuestra Ciudad; se establecen las bases de una sociedad, de una Ciudad de libertades, con derecho a la determinación personal, se reconocen los derechos de la familia, los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a una vida digna, a la alimentación, a la nutrición, a la salud, a la educación y al derecho al agua.

La Constitución de la Ciudad de México establece el derecho ciudadano a una buena administración pública, se establecen las bases para una Ciudad productiva, incluyente para las mujeres, las niñas y los niños, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes, entre otros.

Por todo lo anterior, el día de hoy presentaré ante la Comisión de Gobierno una iniciativa para inscribir en Letras de Oro en un friso de este recinto legislativo la leyenda Primera Constitución de la Ciudad de México.

Sin duda debemos reconocer el trabajo realizado por el grupo redactor de la iniciativa para la Constitución de la Ciudad de México, reconozco a los constituyentes, reconozco la voluntad del gobierno federal, pero sobre todo reconozco al Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, la capacidad de diálogo y acuerdo para poder haber realizado esta Constitución con la gente, con los constituyentes y con los ciudadanos de esta gran capital.

También reconozco el trabajo de Manuel Granados, Consejero Jurídico, aquí presente que, junto con Porfirio Muñoz Ledo y Alejandro Encinas, sacaron adelante esta grande, grande Constitución, como es grande nuestra Ciudad.

El trabajo realizado por la Asamblea Constituyente durante estos meses de debate, intercambio de ideas y opiniones, merece todo nuestro reconocimiento; las modificaciones y aportaciones realizadas sin duda fortalecen la norma constitucional. Se demuestra aquí que cuando hay tolerancia, diálogo y se concilian intereses, el que gana es el pueblo. La división y los desacuerdos favorecen a los intolerantes y al autoritarismo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y la Constitución Política de la Ciudad de México son el reflejo fiel de realidades distintas y de un contexto histórico diferente, ya no somos ciudadanos de segunda y mucho menos dejaremos que nos vuelvan a concesionar la democracia y los derechos a esta gran Ciudad.

Compañeras y compañeros diputados: No obstante los avances alcanzados aún falta mucho por hacer y el trabajo será mucho, porque nos toca a los diputados de esta Asamblea hacer que las leyes se vean reflejadas en un beneficio real para la gente; hacer que la ley, las leyes secundarias realmente le sirvan a los ciudadanos, porque leyes que no benefician a un pueblo, son leyes que nada más se hacen en un escritorio y después se olvidan.

Los 5 grupos de trabajo constituidos por esta Asamblea Legislativa y coordinada por nuestro Presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, nos ha señalado como prioritario estas leyes secundarias para traducirlas en beneficio del pueblo de la Ciudad.

Nuestro compromiso es hacer de este momento histórico una realidad en beneficio de la ciudadanía. Para esto invito a que vayan a sus colonias, a sus pueblos, a sus barrios, a sus unidades habitacionales, a cada una de las colonias de esta Ciudad y escuchen a la gente y sus propuestas; dar voz y representación a los ciudadanos en las decisiones de la capital ha sido el espíritu y origen que ha motivado desde su inicio la reforma política de la ahora Ciudad de México.

Hay qué decirlo, el momento histórico que hoy vivimos es producto de una gran transformación social iniciada en las últimas dos décadas del Siglo pasado, grandes luchadores sociales de izquierda a quienes hoy debemos de reconocer encabezaron la lucha por una nueva realidad política y social del antes Distrito Federal.

La reforma política de la Ciudad de México ha sido una lucha permanente impulsada por el PRD y sus gobiernos de izquierda y en esta Tribuna reconozco a Alejandro Encinas, a Rosario Robles, a Marcelo Ebrard, a Andrés Manuel López Obrador y por supuesto al que consiguió esta *Constitución*, al doctor Miguel Angel Mancera, que hizo realidad este marco legal de derechos para la Ciudad.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática seguirá trabajando para hacer de la Ciudad de México una ciudad de vanguardia, con leyes de avanzada; una ciudad incluyente de derechos y de libertades, pero también será esta Ciudad el ancla y la inspiración de la defensa de la soberanía nacional, será el foco rojo contra Donald Trump, seremos el frente de la dignidad en este país porque estoy seguro que la Ciudad de México en conjunto de los legisladores, en conjunto con el Gobierno de la Ciudad, en conjunto con el pueblo de México, seguirá avanzando en derechos, en libertades, en los mejores programas sociales, en el mejor sistema democrático que haya a nivel nacional,

pero sobre todo seguiremos construyendo una mejor ciudad que beneficie a los más necesitados, pero también incluyendo a todos los sectores de la sociedad.

Qué viva la Ciudad de México y que viva la *Constitución de la Ciudad de México*.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Así sea diputado. Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado César Arnulfo Cravioto Romero, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO CESAR ARNULFO CRATIVO ROMERO.- Señor Presidente:

Señora Secretaria; señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; dirigentes de los distintos partidos políticos de la Ciudad de México, en particular un gusto que esté aquí el presidente de MORENA en la Ciudad de México, Martí Batres; señoras y señores constituyentes bienvenidos; Alejandro Encinas, Presidente del Constituyentes; constituyentes de MORENA bienvenidos a esta Asamblea Legislativa.

Esta Asamblea Legislativa es el espacio más auténtico de representación en la Ciudad de México porque los 66 diputadas y diputados que la constituimos estamos aquí por la voluntad de los ciudadanos manifestada en las urnas. No ocurrió así como es sabido en otros espacios, como tampoco ocurrió en la conformación de la Asamblea Constituyente, lo que puso en peligro la misma *Constitución de la Ciudad de México*.

A pesar de ello la nueva *Constitución* refleja en buena parte la voluntad soberana del pueblo.

En los comicios de 2016 para elegir a los constituyentes que habrían de elaborar la *Carta Magna local*, los capitalinos ratificaron su confianza en MORENA al confirmarla por segunda ocasión consecutiva como la primera fuerza política de la Ciudad.

Es sabido que de maneras a todas luces arbitrarias se vulneró la voluntad popular porque sólo 60 de los 100 diputados constituyentes fueron elegidos por el voto popular. No pararon ahí los atropellos. Continuaron en el seno del constituyente al negársele a MORENA el derecho a presidir la Asamblea Constituyente por haber sido la fuerza política que mayor número de votos consiguió en las urnas.

Aún así nuestros legisladores se empeñaron en la tarea de plasmar en la *Constitución de la Capital* para beneficio de sus habitantes los idearios de justicia, austeridad, honestidad y repartición de la riqueza.

Lo verdaderamente importante es que hoy podemos congratularnos que en la Constitución se consiguieron plasmar importantes normas por nosotros reivindicadas en beneficio de los capitalinos, entre otras el reconocimiento integral transversal e intercultural de los derechos de los pueblos indígenas y barrios originarios y la importantísima ordenanza que elimina el fuero y legaliza la revocación del mandato de gobernantes indeseados.

En el Constituyente, MORENA consiguió eliminar la reelección en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad para instaurar un sistema rotatorio, crucial, para el imperio de la Ley en la Ciudad.

En la Asamblea Constituyente algunas voces pretendieron autorizar la privatización del agua, pero se logró que en el texto constitucional se prohibiera de manera expresa privatizar el suministro de este líquido vital para la reproducción de la vida.

El fortalecimiento de las alcaldías fue resultado asimismo del intenso cabildeo argumentativo de nuestras y nuestros constituyentes con otras fuerzas representadas en el mismo, como también lo fue el reconocimiento de que el Centro Histórico dependiera de manera conjunta de las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y del Jefe de Gobierno con la finalidad de velar entre todos por la preservación de esta zona patrimonio de la humanidad.

Además, nuestros diputados y diputadas consiguieron incorporar el derecho al recuento voto por voto cuando no se alcance una diferencia mínima de 1 por ciento en los comicios y así evitar que se repitan fraudes electorales.

De manera muy especial reconocemos que gracias a sus buenos oficios legislativos, nuestros constituyentes lograron el beneplácito de otras fuerzas políticas para instaurar y respetar derechos sociales fundamentales, entre los cuales sobresale la pensión de adultos mayores, creada en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que en su inicio fue objeto de acervas críticas y hoy es copiado en todo el país.

Sobresale asimismo la beca de discapacidad, la gratuidad de medicamentos, la beca Prepa Sí y el Seguro de Desempleo, además de haber conseguido que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México sea contemplada como una alternativa indispensable para la educación. Razón por la cual será obligatorio asignarse recursos financieros.

A propuesta de MORENA, será obligatorio destinar por lo menos el 2 por ciento del presupuesto al Impulso de la Ciencia y la Tecnología.

Se logró plasmar el derecho a la ciudad, el ingreso universal, denominado mínimo vital y el sistema de cuidados.

Fue muy relevante que se consiguiera convertir a los derechos humanos en el centro de toda la acción política, así como darle la jerarquía de principio constitucional a la igualdad sustantiva, entre hombres y mujeres y la obligación de proteger a todas las familias en su amplia y rica gama de diversidad.

También destaca la prohibición al cultivo de transgénicos con el objeto de proteger la diversidad biológica y el respeto a los derechos adquiridos de los locatarios de los mercados públicos y con ello el patrimonio de cientos de miles de familias.

Fue mucho lo que se logró, pero también fue mucho lo que las fuerzas contrarias al cambio democrático impidieron que se cristalizara en leyes destinadas al desarrollo de una ciudad en donde impera en la justicia y la equidad.

En vez de abrir espacios a la representación popular, en el próximo Congreso que sucederá a esta Asamblea Legislativa se reducirá a 33 el número de diputados electos por el voto popular, mientras aumentará a 33 el de los legisladores plurinominales. MORENA en cambio, proponía que se redujera el número de diputados en el próximo Congreso de esta Ciudad.

Asimismo, se impulsa una sospechosa metodología para medir la pobreza, cuya evidente finalidad es precisamente la de encubrir el verdadero índice de pobreza en la Ciudad de México, y lo que nos parece grave también es que se formalizan los contratos multianuales que han servido para favorecer a un grupo privilegiado de empresas asociadas con quien gobierna la ciudad.

La lucha aún no termina. Continuaremos los esfuerzos de nuestros representantes populares en el Constituyente con nuestro trabajo en la elaboración de las leyes secundarias que surjan de la Constitución Local. Con tal finalidad nos hemos integrado a las mesas de trabajo que habrán de instalarse en la Asamblea Legislativa. Nos comprometemos a elaborar, a ayudar a elaborar leyes secundarias que traduzcan en sus contenidos el espíritu de la Constitución de la Ciudad de México.

Esta normatividad deberá interpretar y aplicar de manera adecuada los alcances de los principios emanados del texto constitucional, garantizar su acceso a los ciudadanos y establecer las sanciones correspondientes a quienes abusen o trastoquen sus principios.

De tal forma defenderemos con ahínco que se reencaucen con un sentido auténticamente democrático los procesos electorales y se establezcan severas penas en contra de quienes coaccionen e induzcan la compra de los sufragios.

También nos empeñaremos en la imprescindible tarea de dotar de poder a los ciudadanos en la toma de decisiones fundamentales para sus comunidades y en poner los instrumentos de participación ciudadana a su alcance, para que cuenten con mecanismos reales para intervenir en la toma de decisiones y así contrarrestar la arbitrariedad, la prepotencia y el comportamiento ilegal de las autoridades.

Las legislaciones secundarias que deberán dar vida y forma al texto Constitucional de la Ciudad de México, deberá refrendar el sistema republicano de gobierno, es decir, garantizar la separación y el equilibrio entre los 3 Poderes de Gobierno de la Ciudad de México.

Nos empeñaremos en la elaboración de las leyes secundarias, en acotar las facultades plenipotenciarias del Jefe de Gobierno, para que deje de disponer de manera discrecional del espacio público, para que deje de avasallar a las comunidades y de disponer arbitrariamente del presupuesto.

El Primer Congreso de la Ciudad deberá respetar la representación de las urnas que le otorguen a los grupos parlamentarios para el reparto equitativo y democrático de las tareas políticas, legislativas y administrativas. Deberá terminar con el agandalle legislativo y la preponderancia del sectarismo para dedicarse de tiempo completo a beneficiar a los capitalinos.

Buscaremos que las alcaldías dejen de ser cotos de poder familiar y herencia de camarillas políticas que han utilizado a las delegaciones para la compra y venta de tráfico de influencias y para enriquecerse a costa de la población que tantas veces han mal gobernado y traicionado.

A partir del 2018, con el respaldo del voto ciudadano a MORENA le corresponderá gobernar esta ciudad, esta Ciudad de México, y por consiguiente aplicar la Constitución para convertir en realidad los derechos que ésta consagra y crear un nuevo andamiaje que entonces sí ponga al gobierno al servicio del pueblo con austeridad republicana y erradicación total de la corrupción que corrompe al Estado y a la República.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Cravioto. Esta Presidencia saluda a Andrés Millán, Presidente del Partido Encuentro Social; a Raúl Flores, Presidente del PRD en la Ciudad de México; a Mariana Moguel, Presidenta del PRI en la Ciudad de México; a Mauricio Tabe, Presidente de Acción Nacional; a Martí Batres, Presidente de MORENA en la Ciudad de México. Bienvenidos sean ustedes a este Recinto.

Asimismo, agradecemos el apoyo y respaldo de la Escolta de Guerra y la Banda de Guerra de la Policía Auxiliar, al mando del Comandante Chocoteco, de la Ciudad de México.

A continuación procedemos a entonar el Himno Nacional y al finalizar éste a rendir Honores a la Bandera Nacional a su salida del recinto, por lo que se solicita a los presentes ponerse de pie.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden ocupar sus lugares.

Se solicita a los presentes permanecer en sus lugares a efecto de que las comisiones de cortesía puedan realizar sus encomiendas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Presidente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; al magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y a la licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, así como a los demás invitados especiales su asistencia a esta sesión.

Asimismo se solicita a la Comisión designada acompañar a su salida del Recinto a la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, licenciada Patricia Mercado Castro; al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el magistrado Edgar Elías Azar, y al diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Presidente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, a su salida del Recinto.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Ciudadanos legisladores y legisladoras:

El día de hoy, 8 de febrero de 2017, siendo las 12 horas con 15 minutos, se declaran solemnemente clausurados los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Se solicita a los diputados integrantes de la Diputación Permanente permanecer en el Recinto con la finalidad de dar comienzo a la sesión programada para esta fecha.

Se levanta la sesión.

(12:15 horas)

